

Mantenerte informado y al día de todas las novedades de tu Fondo de Empleados es muy importante para nosotros; por esto, nos permitimos comunicar los resultados de la Asamblea Ordinaria General de Delegados FEISA No 58, que se llevó a cabo el pasado viernes 15 y sábado 16 de marzo del 2024. Exaltamos la participación constructiva y democrática de nuestros Delegados quienes participaron en la modalidad mixta (virtual y presencial), con un alto grado de compromiso como representantes de los Asociados del Fondo.

Durante este importante evento se tomaron decisiones de gran valor y trascendencia para FEISA, que estamos seguros, será el devenir de crecimiento y éxito para el fondo, nuestros asociados y sus familias; nos permitimos compartir los resultados de esta Asamblea según el orden del día tratado en la misma:

1. Aprobación de los Estados Financieros

Aprobación de los Estados Financieros Individuales de FEISA y los consolidados, una muestra de transparencia y confianza de una labor realizada con responsabilidad financiera y social.

2. Distribución de Excedentes

Se entiende por aprobada la propuesta de distribución de excedentes del ejercicio económico de 2023, con la siguiente distribución:

Concepto		Propuesta 2023	
Excedente año 2023		3.078.116.836	
Excedentes o pérdidas convergencia NIIF		0	
		3.078.116.836	
Reserva Legal	Reserva Protección de Aportes Sociales (1)	20%	615.623.367
	Fondo de Educación (2)	10%	307.811.684
Fondos Pasivos Agotables	Fondo de Solidaridad (3)	10%	307.811.684
	FODES (4)	10%	307.811.684
		50%	1.539.058.418
Fondos Patrimoniales	Fondo de Bienestar social (5)	10%	307.811.684
	Fondo mantenimiento poder adquisitivo Aporte Social (6)	25%	769.529.209
	Reservas patrimoniales para infraestructura (7)	15%	461.717.525
Total Excedentes		100%	3.078.116.836

3. Destinación al Fondo de Desarrollo Empresarial FODES

El objetivo del fondo de desarrollo empresarial solidario FODES, es apoyar a los asociados, sus beneficiarios y a FEISA a través de programas que les permitan la formación, creación, consolidación y fortalecimiento de sus proyectos empresariales.

La distribución de este FONDO quedo aprobado de la siguiente manera:

Etapa de sensibilización	\$30	+
Etapa de puesta en marcha	\$120	
Etapa de consolidación	\$99	
Etapa de comercialización	\$51	
Ruta de Emprendimiento	\$300	=
Proyectos FEISA	\$209	
		\$509

Se autorizó a la Junta Directiva para decidir sobre las redistribución de rubros que se puedan presentar durante el 2024, de acuerdo con las necesidades relacionadas con la ruta de emprendimiento de los asociados, su grupo familiar y proyectos del FEISA, alineados al plan estratégico.

4. Elección de Junta Directiva periodo 2024-2026

Reconocemos la importante y dedicada labor realizada por la Junta Directiva saliente y le damos la bienvenida a los nuevos integrantes de este importante órgano de administración de nuestro gobierno corporativo, seguros que aportarán su conocimiento y espíritu solidario para seguir construyendo y afrontando los retos de la ruta estratégica FEISA hacia el 2025 y la construcción de la nueva planeación estratégica.

La nueva Junta Directiva estará conformada por:

Miembros principales

 Juan Diego Ortiz Hoyos ISAGEN	 Ramón Villa Ochoa PERMANENCIA	 Juan Eduardo Quijano Posada PERMANENCIA	 Adriana Escobar Hoyos PENSIONADA	 José Ángel Suárez Ruiz PENSIONADO
--	--	--	---	---

Miembros Suplentes

 Rinson Ferrin Martínez PENSIONADO	 Marta Lucia Duque Vélez PERMANENCIA	 Francisco Javier Bernal Bernal ISAGEN	 José Daniel Vidal Anaya PENSIONADO	 Domingo Rafael Osorio Torres PENSIONADO
---	--	--	---	---

5. Reforma al Estatuto Social

Se sometió a votación el proyecto de reforma al Estatuto Social, el cual no se abordó el 100% de lo propuesto, por tal razón, se aprobó la programación de una Asamblea Extraordinaria para abordar los pendientes.

Los artículos que fueron aprobados en la pasada Asamblea se comunicarán una vez se haya realizado los respectivos controles por parte de las entidades correspondientes: Cámara de Comercio de Medellín y Superintendencia de economía solidaria.

6. Revisoría Fiscal que acompañará a FEISA durante el periodo 2024-2026



7. Delegados elegidos para conformar el Comité de Apelaciones 2024-2026:

ALBA LILLYAM ZULUAGA LÓPEZ
ÉRICA MARÍA GONZÁLEZ SUAREZ
EMILIANO BOTERO BOTERO
MARÍA EUGENIA ÁNGEL MEJIA
RODRIGO ALONSO PANIAGUA GRISALES
ANGELA PATRICIA GUERRA PATIÑO

8. Proposiciones y Recomendaciones:

Se recibieron por parte de los Delegados 14 proposiciones y recomendaciones, de las cuales 10 se clasificaron como recomendaciones y 4 como proposición.

Se solicitó a la Junta Directiva y a la Gerencia de FEISA, realizar un especial seguimiento a los puntos tratados y mantener informados a todos los Delegados y Asociados acerca de los avances de los mismos.

La Junta Directiva y la gerencia FEISA agradecen a los Delegados, los asociados, sus familias, y a los colaboradores de la organización, por creer en este proyecto solidario y trabajar de manera incansable de cumplir el objetivo retado de la organización, enmarcada en generar más transferencia social para quienes son la razón de ser de FEISA.



Vídeo gestión FEISA 2023

[clic aquí](#)